

# Se Comprueba Que No Venían Ebríos Los Señores Rodezno, Vega Gómez y Compañeros. — Se Aclaran Los Sucesos De Santo Tomás

## Se Presentará Acusación Criminal Para Castigar Una Calumniosa Publicación

Autoridades que certifican que los asaltados venían en estado normal

El Tesorero General de la República, don Joaquín Rodezno, el Secretario de la Cruz Roja, Salvaoreña doctor Rafael Vega Gómez, hijo, don José Trabaino, hijo, y el Subteniente, don Miguel Zaldivia, denunciaron criminalmente ante uno de los Juzgados de esta capital a las personas de Santo Tomás que los acusan de haber abusado de la fuerza de sus armas y hallarse en estado de embriaguez durante el llamado asalto ocurrido en aquella población la noche del domingo último.

Las expresadas personas estuvieron esta mañana en nuestras oficinas para manifestarnos que están dispuestos a acusar por calumnia y difamación a las personas que en la información de ayer, afirman que los señores Rodezno, Vega Gómez, Trabaino y Zaldivia es taban ebrios la noche de los sucesos.

Según las últimas informaciones que hemos estado recibiendo, es falso que los señores Rodezno, Trabaino, Vega Gómez y Zaldivia venían ebrios, pues así lo atestiguan las autoridades y honorables personas de aquel lugar.

En relación con este asunto, el Tesorero General, señor Rodezno, ha recibido los siguientes mensajes telegráficos:

"San Marcos, 24. — Tesorero General, Joaquín Rodezno. — Después de lo que dijeron del asalto en Santo Tomás, platificaron largamente conmigo y no les encontré ebriedad; así di parte a mi general Lemus que pasaron sin novedad. Nicasio H. Valencia, Comandante Local".

"Olocuita, 26. — Joaquín Rodezno. — Me consta que tanto usted como el doctor Vega Gómez y demás acompañantes iban correctos el domingo próximo pasado 22 del corriente a las siete de la noche que pasaron por ésta. Hay varias personas que pueden testificar al respecto. — Manuel Martínez G. — Comandante Local".

El teniente Zaldivia nos ha manifestado lo siguiente:

En el DIARIO LATINO de ayer aparece publicada una carta firmada por el señor Comandante Local de Santo Tomás, el señor Presbítero de aquel mismo lugar y el señor Telegrafista en que aseguran refiriéndose al hecho del asalto de la patrulla de ese mismo lugar al Carro del señor Presidente de la Cruz Roja Salvadoreña. — En su carta éstos señores afirman que los ocupantes del carro venían tomados de licor y que eso fue todo. — Se deja ver el criterio de los señores mencionados, del comandante local no nos extraña lo mismo que del señor Telegrafista, personas pobres de espíritu pero del señor Cura Párroco, el ministro de Dios, que en el Confesionario recibe para ser perdonados los pecados de sus feligreses que venga aseverando falsedades. En donde está su santidad, señor Cura Castro Ramírez? Usted el llamado a darle el ejemplo a sus ovejas viene inclinándose a lo que cometen falsedades, a que aseveren una cosa que no tiene razón ninguna.

A quién se le ocurre que en una noche tempestuosa, un chofer que venga manejando un carro va a poder llegar sano y salvo a esta capital recorriendo una carretera tan pésima como es la de aquí a Zacatecoluca tomada de licor y más aún con las luces apagadas? Solamente en el criterio del señor Comandante Local, señor Martí Marti-

# EL EPICENTRO DEL SISMO

## EN EL CERRO DE PARAISO DE OSORIO

TODO LO SINDICA COMO CULPABLE

Las aguas de un río toman olor a azufre. Normales las aguas de Ilopango

Todo indica que ha sido localizado el foco del violento terremoto que el sábado último sacudió a toda la república destruyendo por completo poblaciones de la importancia de Zacatecoluca, San Juan y Santiago Nonualco y Usulután y dañando de manera considerable a otras.

Es indudable que el epifoco es el cerro de Paraiso de Osorio, situado exactamente en la distancia indicada por el Observatorio Sismológico Nacional, pues se observa alarmante actividad en el mencionado cerro, al grado de que, el día del terremoto, según informaciones que llegan, las aves y demás animales abandonaron el lugar huyendo como temerosos del cercano desastre.

Se encuentra en esta capital y fue entrevistado por uno de nuestros reporteros el señor don Luis Raúl Duarte Peña, ex alcalde de San Miguel Tepehualtes y persona que, por su honorabilidad, es digna de todo crédito. El señor Duarte Peña nos ha proporcionado importantes datos relacionados con el origen del terremoto, suponiendo que este fortísimo temblor ha tenido su origen en realidad en la alarmante actividad volcánica del cerro de Paraiso de Osorio, que los indígenas llamaban "Cus-Cus".

Nos informa el señor Duarte Peña que cerca del cerro Cus-Cus pasa un río, que llaman los naturales Río de la Pita, cuyas aguas se encuentran ahora muy extrañas, por cuanto despiden un fuerte olor de azufre y están muy sucias, arrastrando una materia semejante a la ceniza. Además, desde la cumbre del cerro se ha derrumbado un enorme peñasco que ha arrojado dos manzanas de milpas del señor Estanislao Escobar. El fuerte olor a azufre se advierte desde una distancia considerable.

Un diario local de ayer se refiere a derrumbes y hundimientos en las márgenes de la laguna de Ilopango. Al respecto se nos envía la siguiente comunicación:

San Salvador, 25 de mayo de 1932. — Señor Director de DIARIO LATINO. — Presente. Por considerarlo de interés, transcribo a usted el telegrama que he recibido del Bodeguero del desglie del Lago de Ilopango, que dice:

"24 de mayo de 1932. — Terremoto no causó ningún desperfecto, nivel de agua de corriente de la bocana es de tres metros cincuenta centímetros de ancho, profundidad treinta centímetros. Tubos trabajan con veinte y siete centímetros de profundidad. — (f) Jacinto Cornejo. — BODEGUERO".

Mucho agradeceré a usted tener la bondad, de darme la puzne y del señor Telegrafista.

## EL TESORO NACIONAL NO DEBE BUSCAR ALIVIO EN LOS DOLORES DEL PUEBLO. — NO MAS AGUARDIENTE

Ya hemos dado cuenta de la petición que el Poder Ejecutivo ha enviado a la Asamblea para que se grave con un impuesto de diez centavos cada litro de cerveza que se expendan en el país. Como fácilmente se comprende este impuesto será pagado, indistintamente, por el consumidor, disminuyendo la producción de las fabricas y muchos obreros quedarán cesantes. Se dañará pues, de manera directa y rotunda a una de las primeras industrias nacionales.

# DIARIO LATINO

10 CTS. POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA.

DIARIO DE LA TARDE

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. JUEVES 26 DE MAYO DE 1932 AÑO XLI No. 12531

## CURIOSO CASO SE ENLOQUECEN LOS YANQUIS CUANDO ATACAN A SANDINO SE ACUSAN LOS SRS. KESSLER Y RIVAS C.

Como consecuencia del resultado, que siempre es desastroso para ellos

Managua, 23. — Por correo aéreo, para DIARIO LATINO. — Sandino y los sandinistas vuelven locos a los yanquis, que llegan con el propósito de combatirlos. Eso se viene sabiendo prácticamente, y ahora se cita el caso del teniente Johnson, que perdió la razón después del combate de Apalí, según informa el diario semidiel "La Nación". El desvío mental del marino lo produjo la desgarradora situación en que vio a sus compañeros Covington y Whitehead, que cayeron en el combate y que fueron recogidos desfigurados. Johnson fue traído en avión desde Jinotega y permaneció en el hospital de la Guardia. Los médicos le están observando en su estado de delirio.

# BOLETIN

La falta de espacio por exceso de información nos obliga a ofrecer estas noticias en forma condensada

El Ministro de Gobernación y Beneficencia general Salvador Castañeda Castro ha dirigido una circular a todos los gobernadores políticos de la república exhortándolos para que, a la mayor brevedad posible, organicen comités pro damnificados de las zonas afectadas por los temblores.

En atención a esta excitativa ministerial, según los informes que se han recibido en la mañana de hoy, se están organizando comités de socorro en todas las cabeceras departamentales, en Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, Sensuntepeque, San Vicente, La Unión y San Miguel.

Todos estos comités enviarán las cantidades y socorros que logren recaudar al Comité Central que fue organizado ayer en esta capital en la oficina de la Gobernación y el que, a su vez, enviará los auxilios a un comité-agencia que está organizando hoy el gobernador del departamento de La Paz general José Trabaino.

Se han recibido noticias en la mañana de hoy de que en algunas ciudades de Centro América, tales como Managua, Guatemala, Antigua y San José, Costa Rica, se están organizando comités pro damnificados de El Salvador.

Reportase que las colonias salvadoreñas en los hermanos países de Centro América tratan también de reunirse para formar comités de ayuda.

Esta mañana hemos sabido que el cincuenta por ciento del

## Informe Favorable a La Propuesta De Don Jorge Meléndez Dió El Abogado Municipal

Ampliación de la Propuesta en que se Ofrecen Menores Precios Para El Servicio

Ayer dimos cuenta de que el representante y apoderado de don Jorge Meléndez se había presentado a la última sesión de la Municipalidad, para dar detalles de su propuesta sobre el suministro de luz a las calles de la capital.

A continuación publicamos detalles de una ampliación de la propuesta de don Jorge, presentada a la Municipalidad y el dictamen favorable del abogado de la Municipalidad, doctor Escobar. Entre otras cosas de importancia dice don Jorge, lo siguiente:

"Mi objeto principal es dar luz a las habitaciones y predios debajo de los que actualmente pagan. Aspecto de la tarifa que el señor Meléndez daría al público:

Para el servicio Municipal \$40.00 el kilovatio.

Para particulares:

Focos de 25 wats, \$125 cada uno.

Focos de 40 wats 2.00 cada uno.

Focos de 60 wats, 3 cada uno.

Focos de 100 wats, 5 cada uno.

Ventiladores, planchas eléctricas, calentadores. Ray o X, etc., proporcionalmente a los precios arriba mencionados.

Los anteriores precios son susceptibles de modificación de acuerdo con lo que cada día se va resolviendo, y se puede conseguir más rebaja en pro de los habitantes de San Salvador.

Por otra parte, el Abogado de la Municipalidad, ha emitido el siguiente dictamen favorable a la solicitud de don Jorge Meléndez:

"Honorables Corporación Municipal: Contestando la audiencia que se me ha conferido respecto a

## LAS EMPRESAS DE BUSES PIDEN QUE SE LES DEJE EN LIBERTAD PARA REBAJAR SUS PASAJES

Las empresas de buses de la capital solicitan del Ministerio de Gobernación no se les pongan dificultades para rebajar el precio de sus tarifas. Dice así la solicitud presentada:

"San Salvador, 24 de mayo de 1932. — Señor Ministro de Gobernación, — E. S. D. Señor Ministro: Nosotros, los suscritos, empresarios de autobuses y camionetas que hacen el recorrido en las LINEAS PRINCIPALES de esta capital, venimos respetuosamente ante el señor Ministro a exponerle lo siguiente:

La letra (f) Artículo 3º del Reglamento Especial para el transporte de pasajeros en autobuses y camionetas publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de este mes y año, dice literalmente: "Fijar un valor máximo de cada pasaje urbano o interurbano, de acuerdo con el Ministerio de Gobernación".

Acatación esta disposición es que venimos a interrumpirlo, para que con la bondad que lo caracteriza, nos preste un momento de atención y APRUEBE el valor MAXIMO DE DIEZ CENTAVOS por cada pasaje en las líneas que estamos sirviendo, estas son: Estación-Hospital, Estación-Cruzadilla, Mercado-Mejicanos, Mercado-Aculhuaca, Mercado-San Jacinto y Mercado-Modelo y VICEVERSA.

No creemos demás decirle al señor Ministro que nuestra práctica nos aconseja mantener el precio más bajo posible según el tiempo y las circunstancias; sabemos perfectamente que cuanto más bajo es el precio y cuantas mayores facilidades se dan al público es mayor la concurrencia de pasajeros y como esto es lo que desean las empresas, por su propio interés harán cuanto les sea posible para poner tarifas convenientes y justas.

Por eso el público espera ahora una verdadera investigación de parte del juez, para dissipar estas dudas y dar a quien

resulte culpable el castigo merecido.

DIARIO LATINO A las 2 de la tarde, con la mejor información.





# CASO INSOLITO EN UN JUZGADO DE LO CRIMINAL

A principios del año próximo pasado fue muerto de dos tiros de revolver, en el patio de la hacienda Miramar, el colono Francisco Oliva. Dicha hacienda queda en jurisdicción de Occultita.

Iniciadas las primeras diligencias por el Juez de Paz de Occultita, la esposa del occiso denunció como autor de aquel crimen al propietario de la mencionada hacienda don Manuel

Hernández. Y una hija de la víctima declaró que había presenciado la comisión del delito. Impugnadas de incapacidad tales testigos, el señor Hernández quedó libre de todo cargo por no haber prueba válida en su contra.

Más tarde aparecieron testigos indicando como autor de tal delito a Leopoldo Girón, y después de esto fue presentada ante el jurado de la causa una

auténtica por medio de la cual, el indiciado Girón, ante los ojos de un cartulario de esta ciudad se declaraba autor del hecho, manifestando que había quitado la vida a Oliva porque éste le atacó con un corvo, es decir, haciendo uso del derecho de legítima defensa.

Se presentaron muchos testigos, asegurando unos que había habido agresión de parte de Oliva, y otros que tanto el o-

ferido como el agresor habían reñido hasta que Oliva cayó atravesado de dos balazos.

Se procedió a la investigación del caso para efectuar la detención del delincuente extrajudicialmente confeso; pero todo resultó infructuoso, pues Girón no apareció como si se le hubiera trazado la tierra o no hubiera existido nunca, como uno de los protagonistas de películas sensacionales que per-

manecen en el mas absoluto misterio durante el desarrollo de toda la cinta.

Se le juzgó en ausencia. En el cuestionario resultaron dos versiones a base de la probanza contradictoria recogida en la secuela del juicio, una de legítima defensa, la otra de homicidio simple.

Así se llegó al jurado, alerando el fiscal con fácil palabra, dando a conocer ciertas cosas

que provocaron sonrisas y el interés del auditorio, que era numeroso por lo insólito del caso cuestionado. Concluyó el fiscal pidiendo al jurado que contestara afirmativamente la segunda versión de homicidio simple.

Contestó el defensor del reo, doctor don Juan Francisco Hernández, sosteniendo la tesis de legítima defensa y diciendo al jurado que si en su conciencia

estaba que el acusado era inocente podía absolverlo contradiciendo la prueba existente, ya que ésta ofrecía muchas dudas.

El veredicto del jurado fue el que era de esperarse.

Este caso despertó gran interés por la analogía que presenta con otro, ocurrido ya hace muchos años y que dio origen a la reforma de un artículo de la ley, por medio de cuya reforma dejó de ser plena prueba la

confesión hecha de un delito ante un cartulario. El confeso en aquel caso fue Antonio Reyes Beteta (a) "Querque", habiendo sido condenado a la pena de nueve años de prisión, pena basora, pues "Querque" no ha aparecido nunca.

Si queréis anunciar eficazmente, hacédselo en la Torre de la plaza "7 de Julio". Entendérselo con D. MERLOS.

# La Asamblea Nacional Declara Que No Hay Lugar A Causa Contra El Doctor Romero Bosque

## El Dictámen Recaido En El Ante Juicio Contra El Ex-Presidente, Es Del Todo Favorable a Este

JUAN E. ABERLE Y ALFARO NOGUERA

### Fueron Fusilados De Acuerdo Con El Artículo 19 De La Carta Fundamental De La Nación

**ENTREVISTA CON EL GRAL. G. ABAUNZA A SU PASO POR ESTA**

**EXISTE UNA FALSIFICACION DE ABONOS DE LOS BUSES**

Esta mañana se presentó a nuestra redacción el señor Emilio Mora para manifestarnos que con motivo de haber presentado un abono de la Salvador Buss, de a 25 centavos en un autobús de la misma Compañía, un Inspector de tales vehículos al revisarle el referido ticket le manifestó que era falsificado, rechazándole de mala manera y amenazando al señor Mora con enviarlo preso. Tenemos a la vista el abono y éste ostenta hasta el sello de la Compañía, estando pinchado ya por cuatro carteras, lo que demuestra que los cobradores no encuentran en él nada anormal. El señor Mora dice que si en efecto han resultado algunos abonos falsificados, el suyo lo ha comprado legítimamente a uno de los cobradores y en plena camioneta, por lo que es de extrañarse sobremanera la pesada conducta del Inspector, y lo que también demuestra que si hay falsificación, ésta la efectúan los propios empleados de la Compañía. Como cuatro o cinco personas más fueron requeridas por el asunto de la falsificación de los abonos, faltando al respecto a los pasajeros.

**LA CRUZ BLANCA ANTE LOS NIÑOS**

**EL PRODUCTO LIQUIDO DE UNA FIESTA DE CARIDAD**

UNA VISITA AL CENTRO BENEFICO

A las 10 horas continuase ayer la sesión de la Asamblea Legislativa.

Se le da lectura al acta anterior habiendo sido aprobada.

Se le da lectura a la correspondencia, Informe de Hacienda favorable a la concesión pedida por el doctor Saravia para la fabricación de artículos enlazados.

Se procede a la primera lectura del dictámen, sobre el anteproyecto seguido al expresidente de El Salvador doctor Pio Romero Bosque por fusilamiento al coronel Juan Aberle y Manuel Alfaro Noguera, se declara que no hay lugar a formación de causa por aquel procedimiento pues no existe en dicho ex-funcionario responsabilidad criminal por estar gozando de amnistía.

El dictámen dice así: Dictámen recaído en el anteproyecto contra el ex-presidente de la República, doctor Romero Bosque, por el fusilamiento de Aberle y Alfaro Noguera. "Honorable Asamblea Nacional: Los suscritos, miembros de las comisiones de Legislación y Puntos Constitucionales y Justicia, hemos tenido a la vista y estudiado con la mayor atención el expediente que contiene el anteproyecto instruido por la Comisión Especial de la Asamblea Nacional del año pasado contra el ex-Presidente de la República, doctor Pio Romero Bosque, por fusilamiento del coronel Juan Enrique Aberle y mayor Manuel Alfaro Noguera, en virtud de denuncia presentada por familiares de éstos, el 16 de mayo de 1931; y somos de parecer: que estando depurado el informativo y corrido los traslados que manda el inciso sexto del artículo 63 del Reglamento Interior y Constitución Política, se declare que no hay lugar a formación de causa, pues del informativo aparece que el coronel Juan Enrique Aberle y mayor Manuel Alfaro Noguera, fueron enjuiciados y juzgados con arreglo a la Ley por el Tribunal para la Libertad y para la Patria; sociedad esta que entabló su radia de acción y que conforme se le permitían sus facultades, será en lo sucesivo mas útil a este pequeño mundo de familia.

Después de haber permanecido varios minutos en el local de la CRUZ BLANCA, nos despedimos de la señorita Secretaria.

Fuera de aquel recinto, varias personas esperaban. Sin duda iban en busca de medicamentos para sus hijos o hermanas, que padecen de enfermedades que no pueden ser curadas debido a la falta de medios para ellos.

Esperase que la sociedad salvadoreña, contribuya al mantenimiento de esta institución que ha reportado beneficios a esos seres infelices, dejados de la mano de la suerte, niños que podran ser mañana útiles

El dictámen que era favorable fue aprobado.

Se lee el dictámen favorable a la solicitud del Ministerio de Hacienda para que se apruebe un proyecto de ley que reforme el artículo 12 del Decreto Legislativo de 30 de abril de 1915, para definir claramente lo que se debe entender por peso bruto y neto de las mercaderías.

El dictámen que era favorable fue aprobado.

Se lee el dictámen favorable a la solicitud del Ministerio de Hacienda para que se apruebe un proyecto de decreto que agrega a su solicitud por el cual se introducen nuevas partidas y se reforman algunas existentes en la Tarifa de Afijos vigente, gravando bombas de mano o accionadas así como también se les rebaja el aforo a las salvavidas de caucho y de corcho. Disútese el dictámen.

En lo de aumento de impuesto a los discos, el representante Muzano pide que no sean gravados los discos que contengan música nacional, pues de esta manera favorecerían al arte salvadoreño.

El doctor Chavarria dice que se ha dispuesto no aceptar mociones sobre los proyectos que se están discutiendo; que se debe discutir el dictámen o el proyecto.

Manzano le refuta exponiendo que debe hacerse las adiciones correspondientes.

Coto Bonilla dice que como todo se ha industrializado no se ve el por qué deba librarse de autor un artículo que es comercial, que las que sajan provecho son las casas productoras; que

(Pasa a la octava página)

El general Abaunza paso para Guatemala el martes de la semana próxima pasada, en misión que a él le confiara el liberalismo de Nicaragua, la cual misión tenía por objeto hacer ciertas gestiones cerca del Presidente de Guatemala, relacionadas con el momento político del liberalismo nicaragüense.

Viejo conocido de esta casa, estuvimos a hacerle una visita en el Hotel Nuevo Mundo. Lo encontramos rodeado de paisanos y de algunas otras personas con las que él cultivara amistad, cuando estuviera viviendo en El Salvador, allá por los años de 1895, 1900.

Quisimos saber algo del resultado de su misión. Desde luego, tratándose de periodistas y

la ya maldad de lo que llevaba entre manos, se limitó a manifestarnos que sus gestiones habían tenido los resultados apetecidos; que iba satisfecho de ella y que el liberalismo nicaragüense tenía el apoyo moral del general Ubico, ya que aquel gobernante pertenece a las filas de este histórico partido centroamericano.

—Las elecciones en Nicaragua —nos dice— tendrán lugar el 5 del mes de noviembre de este año.

Setenta días antes, se presentarán las fórmulas candidatas ante las autoridades competentes. El que no se ins-

criba como candidato presidencial en ese día, queda fuera de la lista de candidatos.

Inmediatamente—continúa—se llevará a efecto al plebiscito, supervisado por la Misión electoral que debe llegar en esos días a Nicaragua, encabezada por el almirante Woodward. El que salga triunfando en este plebiscito, de los candidatos del liberalismo, ese será el oficial del partido liberal y el que se llevará como bandera a las urnas.

A pregunta nuestra, contestamos que el doctor Juan Bautista Sacasa es el candidato que (Pasa a la octava página)

Se rinde cuentas acerca del resultado de la benéfica reunión

Producto líquido de la fiesta celebrada el día de la Caridad, en la Sociedad Beneficencia Pública \$1,712.42

Este dinero, según acuerdo tomado conjuntamente por el Comité Directivo de Señoras y Señoritas Colaboradoras y el Consejo Central de la Beneficencia, será distribuido de la manera siguiente:

A la Casa Lelébure, representada por L. Imbertin, abono a la deuda por pajas para la Gota de Leche \$500.00

A la casa Ithone Poulence, representada por A. Frenkel, abono a la deuda por medicinas Cineo gruesas de pajas, compradas en plaza \$195.00

Al proveedor de la leche pago de la primera quincena de mayo \$431.50

Se compraron además: Dos aparatos para anestesia en éter, que se obsequiarán al Hospital Rosales; Un aparato de neumotórax, que se obsequiará al Sanatorio de Tuberculosis. Una báscula pesa-bebes, para la Gota de Leche.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA

LINEAS ITALIANAS

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS

N. L. T.

RUMBO NORTE:	RUMBO SUR:
Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver:	Para Cristobal, Marsella, Génova Lior-na, Nápoles, Venecia y Trieste:
M.N. CELLINA La Libertad, 27 de Mayo	M.N. RIALTO La Libertad 3 de Junio
S.S. Duchessa D' Aosta La Libertad 21 de Junio	M.N. CELLINA La Libertad 8 de Julio

N. G. I.

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL (COLON) PARA

La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Atica, Iquique, Tecopilla, Antofagasta y Valparaíso:	Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova:
VIRGILIO 27 MAYO	COLOMBO 23 MAYO
ORAZIO 24 JUNIO	VIRGILIO 29 JUNIO

Para mayores informes, dirigirse a **Ernesto W. Mauri** AGENTE GENERAL.

SAN SALVADOR La Calle Panicate, No 14—Teléfono 59.

LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CMBIO SIN PREVIO AVISO.

VIAJEROS A SANTA TECLA

Por su comodidad y seguridad para viajar, busque siempre las camionetas número 2042 y 2009.

Se hacen viajes especiales a atendidos al momento por sus propietarios José Wenceslao Valencia y Rafael Herrera, d. int. h. n. o.

FOR EL TELEGRAFO

Telegramas resagados en la Oficina Central del día 21 de mayo de 1932.

Domicilio ignorado: José León Hernández, capitán Domingo Cortés, Amada Rivas, Rafael Maldonado, Benjamin Carra, Carlota Benavides, José Aparicio, Nefalía Vallejo, Encarnación de Alvarado, Fermín E. Lozano, Juan Robles, Juan Vicente Gómez, Trinidad Pernilla. Ausente: Domingo Argueta.

—De Sansantepeque regresó don Braulio Castro.

Cie. Generale Transatlantique

(LINEA FRANCESA) Pasajeros y Carga

RUMBO NORTE:

Cutuco	—La Libertad—	Acajutla
WISCONSIN	—Opc.	1 Junio Opc.
WINNIPEG	—Opo.	26 Junir Opc.

California en 7 días.

RUMBO SUR:

Acajutla	—La Libertad—	Cutuco
WASHINGTON	—28 Mayo	28 Mayo
WYOMING	—18 Junio	18 Junio

a Europa en 18 días.

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a el **HOTEL NUEVO MUNDO**, Teléfono 804. L. GUERIN, Apartado 74. Inspector C. A.

# BUENA ARMONIA Y ENTENDIMIENTO CON LAS REPUBLICAS HERMANAS

El Ministro de Relaciones Exteriores ha estado recibiendo las visitas de los Representantes diplomáticos de México, España, Guatemala, Nicaragua y otras repúblicas hermanas, quienes han patentado, en nombre de sus respectivos pueblos y Gobierno al Ministro doctor Araujo, las demostraciones de cordialidad con motivo de las desgracias acaecidas en Zacatepec, Cuamantán, San Pedro Noya, etcétera, y otras poblaciones de la República que resultaron seriamente afectadas.

El representante de Guatemala, haciéndose intérprete de los buenos sentimientos del pueblo y Gobierno de Guatemala, manifestó al doctor Araujo que esperaba saber si era necesario que su Gobierno enviara la Cruz Roja guatemalteca para auxiliar a los damnificados, pero el doctor Araujo, después de rendir las expresivas gracias por su bondadoso ofrecimiento, en nombre del pueblo y Gobierno salvadoreño, le manifestó muy cortésmente que creía innecesaria la venida de los auxilios guatemaltecos debido a que como las desgracias no fueron de mayor consideración, el Gobierno salvadoreño había enviado con prontitud los auxilios consistentes en medicos, practicantes, medicinas, viveres, etcétera, además de la obra benéfica desarrollada por la Cruz Roja salvadoreña, con lo cual se logró aplacar la angustia reinante en el sitio de la tragedia.

Las visitas de los Representantes de las naciones hermanas es una demostración eloquente de la buena armonía y entendimiento que reina con El Salvador y que los lazos de cordura y tradición histórica no han sido desmentidos.

También se recibió un bien sentido radiograma del Consol salvadoreño en Nicaragua y ya le fue contestado por el doctor Araujo.

**MAS Y MEJOR INFORMACION**

# Discuten Sobre Asuntos De Actualidad Los Srs. Guzmán Trigueros y Valencia

**EL GOBIERNO CONTRIBUYA**

Se nos informa que el gobierno contribuirá con dinero para la celebración de las fiestas agostinas, aunque debido a las circunstancias actuales la cantidad que aportará no será de consideración, como en años anteriores.

Antes del sábado, el alcalde convocará a una junta de vecinos, para la formación del comité.

**Necesidad de que se dicten leyes que basen en la experiencia y tambien en la justicia**

**La desorganización del trabajo es la causa de tanto malestar**

entre patronos y obreros, entre terratenientes y colonos, obrar pronto y decididamente; y una vez experimentadas y corregidas las normas que se establezcan, es decir, cuando las condiciones adecuadas trabajemos en el sentido de que sean una ley, porque una legislación que no tenga por base la experiencia, resulta absurda y entorpecedora.

**LA NO ORGANIZACION DEL TRABAJO, CAUSA DE MALESTAR**

Ahora bien, las autoridades han sido creadas por la sociedad para que hicieran encauzar...

**EN LIBERTAD**

Fueron puestos en libertad por el Juez Primero de Primera Instancia de la criminal los reos Víctor Manuel Lazo y Federico Matallana, el primero acusado por delito de lesiones en Sebastiana Parada y el segundo por atentado contra el policía Municipal de San Sebastián.

# La Difícil Situación Del Hospital Rosales

## LA INDUSTRIA D' LICORES

Honorable Asamblea Nacional Legislativa

Yo, Carlos Arce, de veintinueve años de edad, industrial y de este domicilio, vengo nuevamente, con el mayor respeto, a suplicarles que, como una aclaración a mi solicitud sobre concederme licencia para la destilación de licores finos con frutas del país o con jugos de las mismas, que presente a ese Augusto Cuerpo con fecha dos de abril del año en curso, se agregue a dicha solicitud, que si el gobierno estima del caso hacer alguna reforma o reformas al actual sistema de certificación de fábricas, sea tomado en consideración que mi solicitud no puede afectar, como negocio, en contra lo que se pacte en favor de los intereses fiscales, y que en tal sentido más bien deseo condonar, pues en todo caso, al tratarse de mejorar la industria, o de un negocio con ese fin, la autorización o mi favor o concesión que se me otorgue para el establecimiento o fabricación de licores que he pedido y lleva por finalidad la perfección de esa misma industria para fabricar una bebida higiénica, que no perjudicará la salud de los consumidores, se tenga presente y sea tomado en cuenta que cuando yo en aptitud o en condiciones de formar parte de la sociedad fin se establezca en orden a mejorar los productos que se elaboran para lograr el incremento de la RENTA DE LICORES, teniendo presente que la Constitución Política en el Artículo 34 trata de la libertad de industrias, y que solo podrá estar en provecho de la Nación, y para administrarse por el Ejecutivo, el aguardiente, el salitre y la pólvora; que no habrá monopolio de ninguna clase, ni privilegios a título de protección a la industria exceptuando únicamente la acuñación de la moneda y los privilegios que, por tiempo limitado, concede la

## SE HACE AL CONGRESO N. NECESARIA ACLARACION

dicará la salud de los consumidores, se tenga presente y sea tomado en cuenta que cuando yo en aptitud o en condiciones de formar parte de la sociedad fin se establezca en orden a mejorar los productos que se elaboran para lograr el incremento de la RENTA DE LICORES, teniendo presente que la Constitución Política en el Artículo 34 trata de la libertad de industrias, y que solo podrá estar en provecho de la Nación, y para administrarse por el Ejecutivo, el aguardiente, el salitre y la pólvora; que no habrá monopolio de ninguna clase, ni privilegios a título de protección a la industria exceptuando únicamente la acuñación de la moneda y los privilegios que, por tiempo limitado, concede la

## SE PIDE AL MINISTRO D' LA GUERRA, JUSTICIA

Señor Ministro:

La apremiante situación económica en que se encuentra actualmente el Hospital Rosales, y el hecho de que cada día está más falto de recursos para su sostenimiento, me han obligado a gestionar todo lo posible para que todas las rentas que corresponden al Establecimiento sean efectivas; y como entre ellas se encuentra el ingreso por estancias militares, creí conveniente darle un lugar en mi exposición ante el Cuerpo Médico de este asunto.

Muchas y en repetidas ocasiones ha solicitado esta Dirección el pago de la deuda por estancias militares, la cual por más que se diga, es de alguna consideración, no habiéndole prestado quizá ninguna atención a este asunto, pues las gestiones anteriores no encontraron eco.

En su estimable oficio de fecha 19 del corriente mes y recibido ayer, me manifiesta que según los datos suministrados por el Tribunal Superior de Cuentas, el Hospital goza del

dinero de los Militares, pues se ha dado cumplimiento al artículo VIII de la contrata respectiva, celebrada entre el departamento de Sanidad Militar y la Dirección del Hospital Rosales.

A este respecto, me permito manifestar al señor Ministro, que la Dirección a mi cargo no niega haber recibido, desde la fecha de la citada contrata, fondos provenientes de multas militares, sueldos y masas de desertores, etc.; cantidades que han sido remitidas periódicamente a la Tesorería Específica de las Casas de Beneficencia, desde el año de 1924 hasta abril del corriente año, permitiéndome rogar a usted tenga la bondad de hacer comparaciones y ver si se ha dado cumplimiento a lo estipulado en la mencionada contrata, en lo relativo a la recaudación anual.

Según contrata correspondiente, debe ser poco más o menos, la suma de CINCO MIL COLONES ANUALES, la que debe ingresar a la cuenta del Hospital Rosales, en la Tesorería Específica, por estancias militares. Y para que el señor M.

**ESTANCIAS MILITARES**

AÑO 1924	C 1,667.83
1925	2,202.94
1926	5,589.64
1927	327.24
1928	105.44
1929	773.91
1930	327.80

**LEYES QUE SE BASAN EN LA EXPERIENCIA**

Convencido de la ineficacia de las leyes, ante la vida real del hombre, soy de opinión que, en asuntos de trabajo, debemos, mediante un acuerdo positivo...

**LA NO ORGANIZACION DEL TRABAJO, CAUSA DE MALESTAR**

1931	871.92
1932 (enero a abril)	535.00
TOTAL	C12,459.82

**EL ORIGEN DE MUCHOS CAPITALES MAL HABIDOS**

Si vivieramos en libertad en toda su plenitud, le haría conceder a usted de todos los capitales que, a la sombra de los puestos públicos se han formado saqueando el tesoro de la nación, y aunque muchos de esos capitales están actualmente en manos de hombres sin ninguna responsabilidad de aquellos, queda por el origen poco o nada justificable en pie.

# AMPLIANDO EL CIRCULO...

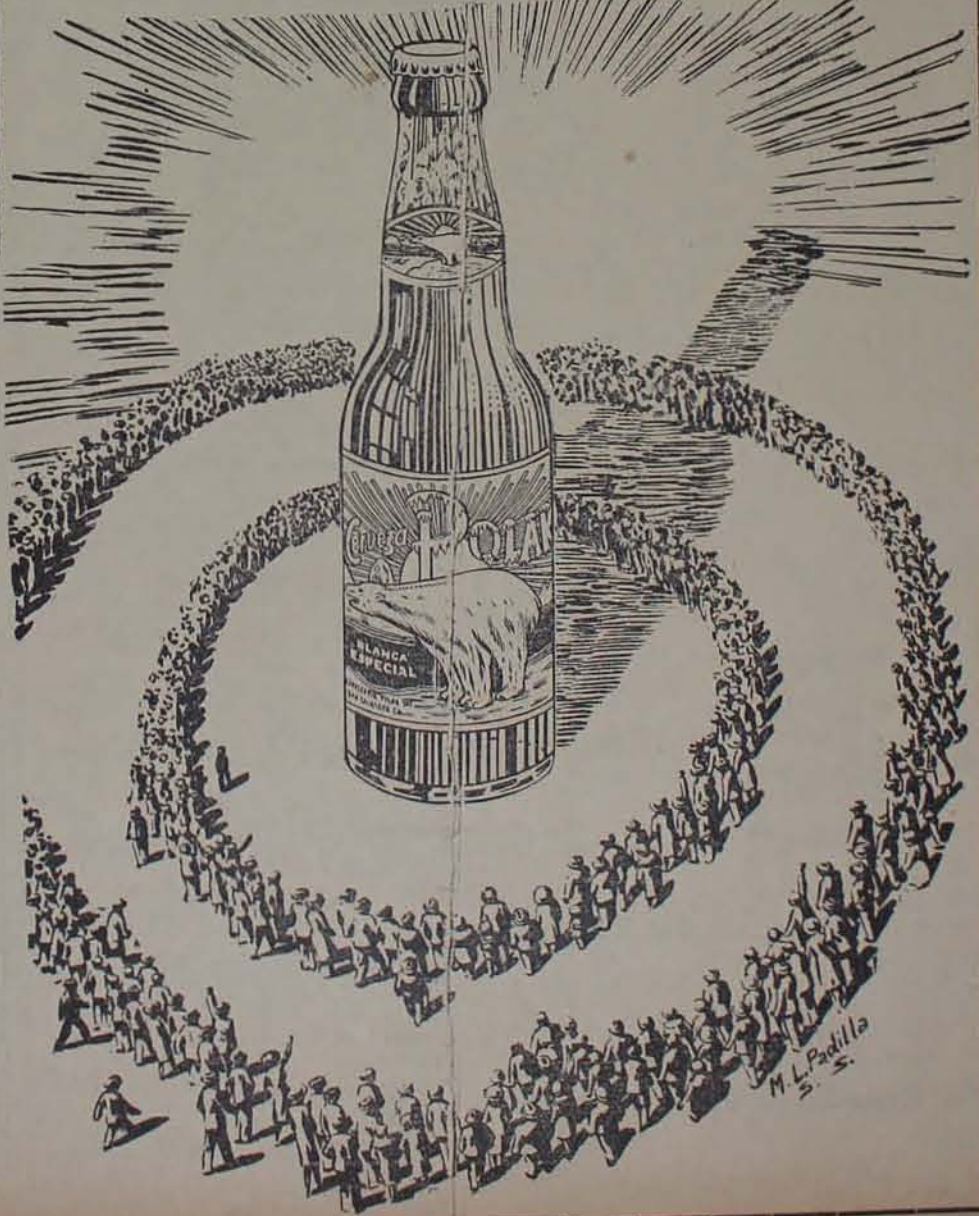
Día a día, nuevos consumidores ensanchan el ya vastísimo círculo de favorecedores de la

## Cerveza POLAR.

¿No cree que sólo una inmejorable calidad puede justificar éxito tan rotundo...? Venga Vd. también a engrosar las filas de los que sólo toman POLAR y quedará satisfecho.

# Cerveza POLAR

La Cerveza Perfecta!



# SE ACLARA ACERCA DE UN LIO FEO

**Sobre la pérdida de la cañería famosa**

Cuscatancingo, 24 de mayo de 1932. — Señor Director de DIARIO LATINO. — San Salvador.

En la edición de su apreciable Diario de fecha veintidós del corriente mes, aparece publicada una información calumniosa con el mote de "CAÑERÍA ESFUMADA", que lleva por subtítulos "UN ALCALDE LA VENDIÓ EMPOLVANDOSE EL PRODUCTO", el autor de esa atroz información lo hace únicamente por calumniar.

Para que usted juzgue y el público aprecie con conocimientos de causa, le transcribo el siguiente oficio: "San Salvador, 24 de marzo de 1932. — Señor Alcalde Municipal de Cuscatancingo. — Con fecha de ayer el señor Ministro de Gobernación me dice lo siguiente: señor Gobernador Político. — Presente. — Este Ministerio en vista del informe emitido por el Alcalde Municipal de Cuscatancingo sobre la existencia de trescientas yardas de cañería en dicha población, que actualmente no presta ningún servicio por faltar el agua necesaria, ha dispuesto que esa Municipalidad la dé en préstamo, a la de San Isidro Departamento de Cabañas, como mediándose esta Secretaría a devolverla cuando tenga necesidad de ella y a prestarle otra ayuda si fuere necesario.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes, suscribiéndome su atento servidor. — R. Schönmberg. — Lo que transcribo a usted para que se sirva darle entero cumplimiento a lo dispuesto en el oficio preinserto, suscribiéndome de usted muy atento servidor. — Victorino Ayala. — Hay un membrete que dice: Gobernación Política del Departamento.

Esta calumnia no puede ser más patente, y por ausencia de mi ofendido esposo recurro ante usted por hoy señor Director en demanda de justicia, pidiéndole que rectifique publicando la presente en la misma página en que se publicó el suceso difamador.

Agradeciéndole desde ahora el cumplimiento de este deber, suscribiéndome de usted su muy atenta y segura servidora,

Hortensia M. de MELARA.

# AQUI ESTAN YA!

Los más Grandiosos exponentes del Radio

SUPERHETERODINOS Legítimos

construidos por la

## RCA-VICTOR



Examine los por detrás y aprecie Ud. mismo lo que valen!!



Modelo R-4

Siete tubos, ocho de meta, equipados con Micro-regulador de Matrices Isotérmicas, Radiotrans Super-Control y Pentode Ghadri montado sobre diagrama de muelle.—Pista más detallada!!



Modelo R-12

Un Superhetero dinos auténtico de ocho tubos equipado con regulador automático del Sonido, Micro-regulador de Matrices Isotérmicas, Radiotrans Super-Control y Pentode.—Chasis montado sobre diagrama de muelle en Mueble tipo Consola acabado en nogal, sin puertas. ¡Una maravillosa adquisición!!



SE necesita de larga experiencia y de recursos verdaderamente poderosos para construir aparatos de radio de eficiencia, distinción y belleza que tienen estos equipos que lanzamos ahora a la consideración de nuestros favorecedores de todo el mundo.—La RCA-Victor cuenta con esa experiencia adquirida en más de treinta años de incansable labor, y con los recursos suficientes para no descuidar el menor detalle.—Ahora, hay que ver lo que realmente vale cada equipo! Hay que oír ahora mismo, uno de estos supremos HETERODINOS, y examínelo cuidadosamente por detrás. Es siempre superior a su precio, no hay duda!

Nunca, nunca en la historia de los instrumentos musicales, se había ofrecido un radio de tan superlativa calidad como estos nuevos equipos RCA-Victor Superheterodinos, y a precios tan liberales!!

Haga Ud. un ensayo con un RCA-Victor de estos que estamos anunciando aquí, hágalo ahora mismo, antes de decidirse por un radio!!



Modelo R-50

Un radio Superexcelente por su precio módico.—La expresión más grande en un circuito de 10 tubos.—Volúmenes potencia, claridad alcance, selectividad! Incorpora los más sensacionales adelantos en el radio. ¡Un modelo de lujo en una elegante consola suntuosa, contruida para las que también se obtiene lo mejor!



Modelo RAE-25 ¡¡El Golpe Maestro de la RCA-Victor!!

Una maravillosa combinación de radio y de fonógrafo, un Superheterodino de 9 tubos. Llave Pentode y Super-control, Regulador automático de Volumen, Micro-regulador de Matrices Isotérmicas.—Cambio automático de Discos.—Equipo para leer los nuevos discos RCA-Victor de Gran Duración, los cual es tocado por espacio de 18 minutos.—La última palabra en el progreso musical!!



Modelo R-23

¡¡Aquí lo Radio! Un regalo, el más por el mismo aparato de radio que lleva nueve tubos matriciales. Música de alta calidad un radio de calidad superior por un precio tan bajo.—Capta el programa de una estación local o internacional, y luego capta las transmisiones de una estación situada al otro lado del mundo.—Este recepto habla por sí mismo.—¡¡Sólo por Ud. mismo, venga a comprar!!

## RCA-VICTOR

Simboliza Suprema Calidad desde hace más de treinta años.

¡¡Adquiera un Radio RCA-Victor, y estará Ud. satisfecho!!

### CARLOS AVILA,

Distribuidor RCA-VICTOR para El Salvador. San Salvador, C. A. Teléfono No 100

CASA SALVADOREÑA

### De El Paisnal

Paisnal, 11 de mayo de 1932. Parece que en caso de un ataque fuerte, la de la Intendencia del agua al cambio la toma de esta jurisdicción, puesto que hasta la fecha no hay nada en dos plazas. Tenemos entendido, que si se llega a introducir ese líquido precioso al cañón, inmediatamente será gicada a la valiente actitud de don Abel Trabatá que la ha tomado por su turno, pero que alguien de aquí aboga de que todo lo "violento se hace", lo veremos desaparecer tan pronto como el señor Trabatá le otorga su valiosa protección. El ingeniero Mendoza hizo los estudios indispensables para este trabajo, adjuntándolos a planos y diseños de claridad indiscutible, pero en los trabajos actuales se han desconocido los planos, por la Junta, empujando otros de origen empírico que nos hacen desconfiar del éxito.

En el Juzgado de Paz de esta población se instruye informativo criminal contra la Directora de la Escuela de Niñas doña Cándida de Argüello por golpes a la niña María García. Se le encontraron siete golpes en los brazos que han producido alarmante inflamación en el izquierdo. El proceder de esta Maestra en los tiempos que corremos da lugar a duros comentarios y ha causado indignación popular.

En la semana próxima se cumplirá una saludable disposición del Gobernador de este Departamento, cambiando de local la escuela de varones de esta población que se encuentra en un sitio a todas luces inconveniente.

De la casa de don Victor Florez sale constantemente una enorme corriente de agua sucia que ya pareció el río de Acahualte.

CORRESPONSAL

Se alquila una pieza propia para matrimonio.

Informes: En Av. Sur, No. 13. Teléfono 5-3-1. d. int.

La PELUQUERIA LONDRES está abierta para servir a usted con solícitud, aseó y perfección.

### LADRILLO DE OBRA

donde Angelina de MONTALVO, Calle de Concepción, No. 68. TRASLADO

La reconocida Casa Amplificadora "Excelator", que está en la Avenida Independencia No. 14 se ha trasladado al No. 23 de la misma Avenida contiguo a la Perisón "Española", en donde siempre está a la orden de su numerosa y distinguida clientela.

GUILERMO H. Carballedo, Representante.

Caballeros y Señoritas si ustedes quieren comodidades en el ramo de Peluquería, visite La Sevillana, en la calle Concepción número 45. Precios Modicos se atiende a domicilio. Teléfono número 724. Nemesio MONGE, alt. int.

### ANUNCIOS ECONOMICOS

PERMUTO casa libre gravamen, nueva, valorada ocho mil colones, situada Calle Concepción, por finca con agua, cerca capital. Informar: PATRIA y DIARIO LATINO.

POP. C. 109, alquilase casa No. 1, en 11' C. P. Informar: Av. Concepción, No. 29.

PERRON-Bull-Boston, Cachorros, vende Calle Arce, No. 78.

ALQUILASE la residencia No. 59 Av. España. Informar: Av. Concepción, No. 29.

EMPLEOS. COMPRO, vendo y alquilo nuevas lecturas de estudio, por un colón mensual.— Necesito Agentes.— Informar: 5' Av. Sur, No. 27.

GANGA. Vendo coupe Ford, nuevo último modelo 2a Avenida Sur, número 77.

d. 3 ju. 0 h. 3 ju.

ESPACIO RESERVADO para un anuncio de 20 pulgadas

alt. int. h. a. or.

### AYUDENOS!

La situación de miles de tuberculosos es angustiosa!! Envíe su óbolo, por pequeño que sea, a la Liga Nacional Antituberculosa, Cruz Roja Salvadoreña.

Tesorero: Carlos Escobar Leiva. alt. h. 26 may.

### LA SASTRERIA

DE Napoleón Rodríguez

ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO

DE CASIMIRES

Y PALM-BEACH DE LA MEJOR CALIDAD INGLESA

VENTA DE MATERIALES para SASTRERIA 4a. A. N., No 2.—TEL. 1305 alt. h. n. o. ints.

### CARLOS VARAONA ABOGADO

Oficina: 6a. Calle Oriente, No. 11. DINERO A INTERES. Compra y venta de inmuebles. Se encarga de asuntos fuera de la capital. SAN SALVADOR, C. A.

### Discos Durium

llegados últimamente a la CASA HUBER: C-3-4-EL SOLDADO Y LA MUÑECA DE CHINA-Fox-trot C-4-5-DESPIDEME CON BESOS Vals C-5-D-1-HASTA LA VISTA, MI AMADA Fox-trot D-1-2-YO SE QUIEN TE QUIERE Fox-trot D-2-3-AL CALOR DEL HOGAR Fox-trot D-3-4-TOMEMOS OTRA TAZA DE CAFE Fox-trot

### Gotas Divinas

EL REGENERADOR MAS EFICAZ PARA DEVOLVER A LOS CABELLOS SU PRIMITIVO COLOR DEJANDOLO SUAVE Y BRILLANTE. HAYAN SIDO RUBIOS, CASTAÑOS O NEGROS. No mancha ni molesta el cuero cabelludo. CAMISERIA ESPAÑOLA Agentes Exclusivos. ROCA HERMANOS.

Tel. 9-0-3. Tel. 9-0-3.

DR. J. ANTONIO PINTO LIMA

- ABOGADO Y NOTARIO -

Oficina: "DIARIO LATINO" Teléfonos 5-4-2 y 1-1-8-4.

Justo Salazar Alvarenga

Lechería, transportes y tienda, teléfono 428 Barbería "La Central" teléfono 1354 Gasolina, aceites y grases teléfono 1340 alt. int. 1a, C. P. No. 21. Servicio a domicilio.

EL MEJOR REGALO DE MATRIMONIO lo encuentra en nuestra "JOYERIA"



Tenemos el más extenso surtido que renovamos constantemente.

Oriani Tel. 6-5-2.

EL POR QUE A LAS MADRES LES GUSTA KLIM



Miles de madres en el mundo encuentran en KLIM la más pura e higiénica leche para sus niños. Ellas consideran a Klim como una verdadera amiga porque conocen sus beneficios a la niñez. Ellas saben que cada litro de esta leche cuidadosamente producida y científicamente empaçada se mantiene en su más alto grado de pureza.

Próbe KLIM para su niño.

ROBERTO Geismann, Agente

De venta en las principales farmacias.

Una Exposición de Plantas Exóticas

Obedeciendo a la invitación que nos hizo el caballero don Guadalupe Ferrar y Pratt, llegamos a su casa, quien con la cultura y atención que lo caracteriza nos hizo pasar a una atractiva y seductora exposición de plantas.

Vamos a hacer un desfile de las plantas exóticas que más nos llamaron la atención:

Thuya Orientales Amra Nana, Thuya Occidentales Globosa, Thuya Benjaminii, Juniperus hibernica Glauca, Retinispora Plumosa, Cedrus Deodora, Chamaecyparis Sawsoniana Alumi, Analeas, Mirtos, Emanoas, Magnolias Senlangense, Asiática, de un follaje eternamente verde-dorado existe un globo encantador; otra planta que hace la ilusión de una Pirámide color de oro, otra que forma una pequeña columna piramidal azulosa, Cedros plateados, lindo árbol ornamental, preciosos arbustos completamente dorados, el famoso y bello Arbol de Navidad, Ciprés azul oscuro Sow son, árbol cónico; arbusto floral muy seductor y que existen en colores rojo, azul y rosado. Arbusto que produce las magnolias rojas y blancas (muy distinta a la Grandiflora); Rosales árbol de tres colores de rosas en la misma planta y es realmente seductor el aspecto.

Rosales arbustos y trepadoras existe una colección completa de docientas variedades que realmente son de un maravilloso efecto en la forma y colorido de las rosas; camelias de diferentes variedades.

Además de lo anteriormente expresado existe una variedad enorme que nos sería largo puntualizar en estas líneas.

Respecto a los árboles frutales existe una gran variedad. Vamos a citar los más interesantes:

Entre los CITRUS luce su gallardía el sin igual naranjo sin semillas (Washington Navel); la naranja "Sangre Rubi", que tiene la pulpa roja, color rubi; naranja valenciana que constituye toda la riqueza del litoral Sur de España; mandarina rey, extraordinaria variedad que comúnmente es más grande que una naranja ordinaria.

Persimmon o Kakis (Diospyrus), fruta originaria del Japón,

Por el Mundo Judicial

PLENARIO

Fue elevado a plenario la causa contra Jesús Cardona, por delito de lesiones en Leopoldo Alvarado.

También se elevó a plenario el juicio iniciado contra Venancio Chacón, por delito de lesiones en Silvestre García.

MINUTA

Fue elaborada la minuta en el juicio que se sigue contra Otilia Aneluno por el delito de agresión a Victoria Aguilar.

SENTENCIA

El Jefe Segundo de Primera Instancia de lo Criminal, de acuerdo con el veredicto del Jurado, condenó al reo Rafael López a sufrir la pena de dieciséis meses de prisión mayor, por el delito de lesiones en la persona de Pablo Veasco.

DOLORES NERVIOSOS

de Cabeza, Nuca, Oídos y de reumático, incluso los propios de la mujer, se curan con una dosis de

Alivina

(Sudorífico en calenturas y fiebres)

10 centavos el paquete Depósito: Farmacia Gustavo San Miguel

COMPRAMOS

billetes y plata americanos al mejor precio de la plaza

También Limpiras, Billetes de los Bancos de Honduras, Cordovas de Nicaragua y Quetzales de Guatemala.

E. K. HUBER & CO.

de exquisito sabor.

Higuera, de diversas variedades; cepas de uvas, de muchas clases, en fin, muchísimas otras variedades de climas frios y cálidos, como durazno, peras, manzanos, albaricoques, cerezos, ciruelos, nogales, limoneros, aguacates, mangos, etcétera. Fresas, Olivos.

El señor Ferrar y Pratt entrega las plantas en perfecto buen estado de conservación al comprador, cosa que ninguna otra casa lo hace, pues ya salida la mercancía de su control, no la garantiza, mientras que el caballero Ferrar y Pratt se la entrega en sus manos en perfecto buen estado al cliente. Y esta circunstancia ha hecho crecer mucho su clientela en el país. Numerosos de sus clientes están cosechando muchas frutas de los que han sembrado, y ornamentan sus jardines con plantas y flores.

En la Décima Calle Poniente, número 14 está la exposición de plantas exóticas que convierten a la persona más agresiva en una ecuanimidad encantadora.

Las flores con sus matices y sus perfumes suelen realizar estos cambios.

OFIR

PRODUCTOS ERBA FIELES AMIGOS DE SU SALUD

PIELES

PARA

CALZADO DE CALIDAD GARANTIZADA A PRECIOS MUY BARATOS

MANTENEMOS SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS Y UN SURTIDO VARIADISIMO.

FELIX OLIVELLA E HIJO

"EL CHICHIMECO"

(MARCA REGISTRADA) FUNDADO EN 1890

USULUTAN

SAN MIGUEL

SAN VICENTE

SONSONATE

SAN SALVADOR

¿Dolor de cabeza?...

¡CAFIASPIRINA!

alivio instantáneo



HERMOSO PECHO

Desarrollo, Firmeza, Reconstitución de los SENOS en DOS MESES con las

Pilules Orientales

beneficia y reconstituye, empleadas universalmente por las señoras y señoritas deseadas de conseguir, recobrar o conservar pechos hermosos, Bellos y firmes del pecho y de los hombros. Cura nunca dañosa para la salud; es fácil seguir en secreto. - Resultados maravillosos.

Desconfiar de las imitaciones. Exigir en cada caja de Pilules Orientales el apellido y las señas del único preparador: J. RATIE, farmacéutico, 45, rue de l'Éclair, París.



HOTEL MIAMI

LA LIBERTAD

Recibe abonados y atiende órdenes para almuerzos y comidas de confianza a precios desde \$2.50 cubierto.

La comida corriente y la cantina tienen precios iguales a la capital.

d. int.

DANESA LECHERIA MANTEQUILLA LAVADA LEGITIMA EMP. EN LA...

EN LA UNION SE FORMO EL COMITE DE SOCORROS

La Unión, 24. - Comunico a usted que ayer se organizó en esta Gobernación un Comité pro-damificados Zacaatecolguayana que se encargará con religioso entusiasmo en la recaudación de fondos y artículos de primera necesidad para que sean distribuidos entre los miradores más indigentes de aquella población con motivo del movimiento sísmico que redujo a escombros aquella bella y floreciente población en la madrugada del 21 del presente. - El comité quedó integrado así: Presidente, general Emilio M. Velázquez; Vicepresidente, general Luis Andrau; vocales del 1º al 5º: Pedro E. Alvarenga, Carlos Panameño C. Toribio O. Bertrán, Paulino V. Carías, Carlos Pantoja y don Cecilio Chávez; Tesorero, don Vicente F. Márquez; Secretario, H. Humberto Jiménez R.; y prosecretario, Luis A. Quesada, quienes aceptaron con el mayor fervor patriótico y entusiasmo dichos cargos prestandose a cooperar con el mayor interés en la obra benéfica indicada. - Atmo. H. Humberto Jiménez R., Secretario de Gobernación.

DINERO A INTERES

En condiciones inmejorables, aceptando garantías dentro y fuera de la capital. Para informes, entendiéndose con el abogado doctor VIDAL S. LOPEZ, 12 Av. N. No. 55, Costado Oriente del Parque Centenario. Teléfono 6-2-8.

alt. int.

LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA

TOS CATARROS INFLUENZA

SE CURAN CON

ARSENOCOL

(OBLEAS)

alt. d. h. n. or.

NO SE DEJE SORPRENDER

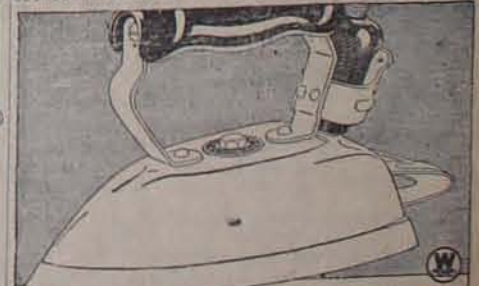
EL VERDADERO TAXIS FORD

Es el Núm. 6-4-6

CARLOS AVILA & CO.

L. y J. int.

Casa Salvadoreña.



La plancha que piensa por sí misma!

De venta en la Cis. Alumbrado Elect. de S. S. Portal Occidente. Tel. No 614

Westinghouse

